

RELACIÓN DE ALCALDES DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA



OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
Cronista Oficial de Güímar y Candelaria

Granadilla de Abona
2016

No conocemos todos los alcaldes que ha tenido la jurisdicción de Granadilla de Abona, pues sólo se conservan algunas actas del Ayuntamiento desde 1924 hasta el presente, por lo que es solamente en este último período cuando disponemos de las fechas exactas de posesión y cese. Sin embargo, gracias a documentos consultados en otros archivos locales, insulares y regionales, tanto públicos como privados, así como a numerosos libros y publicaciones periódicas, hemos podido elaborar una lista bastante completa de las personas que con anterioridad a dicha fecha ocuparon tanto la alcaldía real en el Antiguo Régimen, desde el siglo XVI al XIX, como la alcaldía constitucional en los diversos períodos de ese último siglo y comienzos del XX.

La jurisdicción de estos alcaldes ha variado a lo largo del tiempo, pues en un principio abarcaba a la comarca sur de la isla, la de Abona o Chasna, que incluía a los actuales municipios de Vilaflor, Arona, San Miguel de Abona, Granadilla de Abona y Arico. En 1617, Granadilla se segregó de tan amplia jurisdicción, tanto en lo religioso como en lo civil, y en 1798 se le agregó el pago de Chiñama.

Como curiosidad, de los 121 alcaldes titulares que conocemos después de su segregación, pues muchos repitieron en el cargo, el récord de permanencia en la alcaldía lo ostenta *don Francisco Jaime González Cejas*, durante casi 21 años (hasta el momento), en dos etapas, seguido por: *don Evaristo Gómez González* durante más de 14 años consecutivos; *don Adolfo Gómez Gómez*, durante más de 12 años seguidos; *don Froilán Hernández González*, durante 12 años consecutivos; *don Antonio Rodríguez Bello*, durante unos 10 años, en cuatro etapas; *don Alberto Hernández Oramas*, durante casi 10 años seguidos; y *don Antonio García Osorio*, durante casi 6 años, en cinco períodos.

Con respecto al lugar de nacimiento, si nos limitamos a ese mismo período en el que la alcaldía sólo ha abarcado al actual municipio de Granadilla de Abona, desde 1617 hasta el presente, conocemos a doce alcaldes que no han nacido en este municipio: *don Nicolás Viera Torres*, *don Enrique Fumero Melián* y *don Ambrosio García González* de Vilaflor; *don Nicasio Pomar y Forteza*, de Palma de Mallorca; *don Vicente Montoliu*, de Cataluña; *don José Feo Hernández*, de San Miguel de Abona; *don Andrés García Tacoronte*, de Venezuela, aunque era oriundo de Granadilla; *don Antonio Rodríguez Bello*, de Arico; y *doña Juana González y González*, de La Palma; además de *don Rodrigo Leal*, *don Pedro de la Torre* y *don Bartolomé de Avendaño*, de los que de momento desconocemos su lugar de nacimiento. Como curiosidad, han ejercido como alcaldes vecinos de distintos núcleos de población del municipio y solo dos mujeres han ostentado la alcaldía: *doña Juana González y González* y *doña Carmen Nieves Gaspar Rivero*.

[5 de enero de 2016]

ALCALDES PEDÁNEOS DE LA AMPLIA COMARCA DE ABONA, QUE INCLUÍA: VILAFLOR, ARONA, SAN MIGUEL, CHIÑAMA, GRANADILLA Y ARICO (1520-1617)

La antigua alcaldía pedánea de la comarca, con capital en Vilaflor, que ya estaba creada en 1520, abarcaba a los actuales términos municipales de Vilaflor de Chasna, Arona, San Miguel de Abona, Granadilla de Abona y Arico; su capital estuvo siempre en Vilaflor. De esta primera época solo conocemos a los siguientes alcaldes:

- D. **Hernando de León**: “*alcalde de Abona*” en 1520.
- D. **Juan Bello**¹ (padre): en 1575.
- D. **Juan Pérez de Sabalía**: en 1577.
- D. **Pedro García**: en 1596.
- D. **Gonzalo González**² (“*alcalde de la Granadilla y su término que es en esta dicha parte de Abona*”): lo era el 23 de noviembre de 1600.
- D. **Gaspar Díaz**: en 1602.
- D. **Juan Bello** (padre): en 1602.
- D. **Baltasar Delgadillo**: en 1603.
- D. **Luis García Izquierdo**: en 1605.
- D. **Domingo Pérez**: en 1608.
- D. **Salvador González**: “*alcalde mayor de Vilaflor*” en 1610
- D. **Diego López del Valle**: “*alcalde mayor destas partes de Abona*”, de 1611 a 1614.
- D. **Cristóbal de Valcárcel y Lugo**: “*alcalde de dicho lugar*” en 1615 y 1616.

ALCALDES REALES³ DEL TÉRMINO DE GRANADILLA DE ABONA, SIN EL PAGO DE CHIÑAMA (1617-1798)

En 1617, Granadilla de Abona se segregó de la amplia jurisdicción de Vilaflor y continuó su historia en solitario, aunque con una superficie algo más reducida que en la actualidad, pues aún no se le había agregado el pago de Chiñama. De esta larga etapa conocemos a los siguientes alcaldes:

- D. **Juan Bello** (alcalde de La Granadilla): en 1617 y 1618.
- D. **Juan Manuel Bello** (alférez, conocido por “*El Rico*”): en 1618.
- D. **Rodrigo Leal**: en 1625.
- D. **Juan Bello** (alcalde de La Granadilla): en 1628.
- D. **Sebastián García**: en 1631.
- D. **Agustín Mesa**: en 1633.
- D. **Domingo Bello Domínguez** (capitán): en 1637.
- D. **Pedro de la Torre**: en 1638.

¹ De origen portugués y vecino de Granadilla.

² También de origen portugués y vecino de Granadilla.

³ En el Antiguo Régimen, se denominaba “*alcalde real*” al alcalde pedáneo, subordinado al alcalde mayor (en este caso al de La Laguna), del que dependía. Se trata de una figura histórica que ejercía la autoridad en lugares generalmente de corto vecindario, donde sólo podía entender en negocios de escasa cuantía, castigar faltas leves y auxiliar en las causas graves al juez letrado.

- D. *Bartolomé de Avendaño*: en 1639.
- D. *Salvador Manuel*: en 1653.
- D. *Mateo Rodríguez del Castillo*: en 1654.
- D. *Domingo Bello Domínguez* (capitán): en 1661 y 1665 (enero).
- D. *Pedro Venero del Castillo*: en 1665.
- D. *Salvador Manuel Bello* (capitán): en 1668 y 1669.
- D. *Salvador García del Castillo*: en 1670.
- D. *Marcos Rodríguez del Castillo*: en 1676.
- D. *Mateo Rodríguez del Castillo* (alférez): en 1680.
- D. *Marcos González* (alférez): en 1685.
- D. *Matías Díaz Alfonso*: en 1686.
- D. *Carlos Soler y Castilla* (capitán): en 1691.
- D. *Mateo Rodríguez del Castillo*: en 1699.
- D. *Antonio Rodríguez Bello* (capitán): en 1700 (febrero).
- D. *Pedro García del Castillo*: en 1700.
- D. *Marcos González del Castillo* (alférez): en 1712.
- D. *Pedro Álvarez de la Cruz* (alférez y escribano): de 1713 a 1715.
- D. *Carlos Soler de Castilla y Carreño* (capitán): en 1726.
- D. *Ignacio Álvarez de la Cruz*: en 1731.
- D. *Francisco Peraza del Castillo*: en 1735.
- D. *Juan Lorenzo Sentella*: en 1749.
- D. *Juan Lozano Fonte del Castillo* (capitán): en 1756.
- D. *Antonio José del Castillo y Venero*: en 1760 y 1761.
- D. *José Soler y Castilla* (capitán): alcalde interino y titular del lugar de 1764 a 1766.
- D. *Diego José Fonte del Castillo* (capitán): en 1766.
- D. *Juan Bello Domínguez* (capitán): en 1767.
- D. *Francisco A. Peraza y Ayala*: en 1769.
- D. *Antonio Rodríguez Bello* (capitán y síndico del Convento del Sr. San Luis Obispo): en 1771 y 1772.
- D. *Diego José Fonte del Castillo* (capitán): en 1773.
- D. *Francisco Antonio Peraza y Ayala del Castillo* (teniente capitán de Granaderos): en 1774.
- D. *Pedro Venero del Castillo*: en 1775.
- D. *Mateo García Fonte del Castillo*: en 1776.
- D. *Antonio de Paz*: en 1777.
- D. *Antonio Torres*: en 1778.
- D. *José Bello*: en 1779.
- D. *Fernando Peraza y Ayala*: en 1781.
- D. *Antonio Venero del Castillo* (capitán): en 1782.

- D. *Francisco Peraza de Ayala* (capitán): en 1782.
- D. *Mateo Lozano Fonte del Castillo*: en 1783.
- D. *Fernando Peraza y Ayala*: en 1785.
- D. *Mateo Lozano Fonte del Castillo*: en 1786.
- D. *Francisco Peraza de Ayala* (capitán): en 1790 (abril).
- D. *José García del Castillo*: en 1790.
- D. *Fernando Peraza y Ayala*: en 1792.
- D. *Antonio Venero del Castillo* (teniente capitán): en 1793.
- D. *Juan Pedro de Frías*: en 1794.
- D. *José García del Castillo*: de 1794 (mayo) a 1795 (noviembre).
- D. *José Rodríguez Ossorio*: en 1795.
- D. *Nicolás Viera y Torres*: en 1796.
- D. *José García del Castillo*: en 1797.
- D. *Antonio Gómez del Castillo* (soldado distinguido): en 1798.

ALCALDES REALES DEL ACTUAL TÉRMINO DE GRANADILLA DE ABONA (1798-1812)

En 1798 se le agregó el pago de Chiñama, segregado también de Vilaflor, y desde entonces el municipio ha mantenido los mismos límites que en la actualidad. De esta etapa conocemos a los siguientes alcaldes:

- D. *Martín González del Castillo* (cadete): en 1799.
- D. *Antonio Gómez del Castillo* (soldado distinguido): en 1800 (26 de septiembre).
- D. *Antonio Venero del Castillo* (capitán): en 1800 (29 de septiembre).
- D. *Francisco Basilio Peraza y Ayala* (subteniente): en 1801.
- D. *Martín González*: en 1802.
- D. *José García del Castillo*: en 1803.
- D. *Antonio González del Castillo*: en 1804.
- D. *Juan González Guillén*: en 1806.
- D. *Nicolás Viera y Torres* (capitán): en 1806.
- D. *Fernando Antonio Peraza y Ayala*: en 1807.
- D. *José García del Castillo Villarreal*: en 1808.
- D. *José Álvarez*: en 1810.
- D. *Juan García Bello*: en 1812.

ALCALDES CONSTITUCIONALES DE GRANADILLA DE ABONA (1812-1814)

En 1812, a raíz de la proclamación de la Constitución de Cádiz, se formaron los distintos municipios sobre las jurisdicciones parroquiales y en base a las antiguas juntas creadas conforme al Auto de 1766, también denominadas Ayuntamientos. De este modo, las corporaciones locales lograron su total independencia, con lo que se

rompían las ataduras al alcalde mayor del partido. De este corto período sólo conocemos un alcalde constitucional:

-D. **Antonio García del Castillo** (primer alcalde constitucional): en 1813.

ALCALDES REALES DE GRANADILLA DE ABONA (1814-1820)

Pero tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos constitucionales dejaron de funcionar por el Real Decreto de 30 de julio de 1814, al regreso de Fernando VII de su cautiverio. Así se volvió al Antiguo Régimen, por lo que el Ayuntamiento de Granadilla de Abona fue regido de nuevo por un alcalde real.

-D. **Narciso de Frías**: en 1816 (febrero).

-D. **Miguel Díaz Bello**: en 1816.

-D. **Francisco Peraza de Ayala**: en 1817.

-D. **Gregorio Francisco de Frías** (subteniente): en 1818.

-D. **José de Frías**: en 1819.

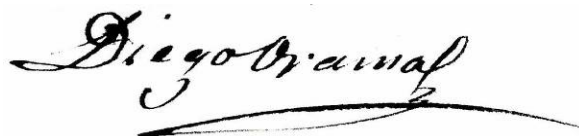
ALCALDES CONSTITUCIONALES DE GRANADILLA DE ABONA (1820-1823)

Los Ayuntamientos constitucionales fueron restablecidos de nuevo el 30 de marzo de 1820, una vez restaurada la Constitución, durante el período conocido como Trienio Liberal. Pero volvieron a ser cesados nuevamente el 16 de octubre de 1823, con la restauración del Absolutismo.

-D. **Gregorio Francisco de Frías** (subteniente): en 1821 (febrero-agosto).

-D. **Juan Bello Domínguez**: en 1821.

-D. **Nicolás Viera y Torres**: en 1822.



Firmas de don Gregorio Francisco de Frías y don Diego Oramas Bello.

ALCALDES REALES DE GRANADILLA DE ABONA (1823-1836)

Como ya hemos indicado, el 16 de octubre de 1823 se restauró el Absolutismo, por lo se regresó una vez más al antiguo Régimen, volviendo a ser regido el Ayuntamiento de Granadilla de Abona por un alcalde real, con escasas competencias, casi exclusivamente de justicia, y dependiente del alcalde mayor de La Orotava.

-D. **Nicolás Viera y Torres** (capitán y alcalde real de Granadilla): en 1824-1825.

[D. **Antonio Gómez del Castillo** (soldado distinguido): alcalde 2º en 1823].

-D. **Antonio Manuel Márquez**: en 1830.

-D. **Juan López de Vergara**: en 1831.

- D. **Luis Perlaza**: accidental en 1832.
- D. **Diego Oramas Bello** (subteniente): en 1834.
- D. **Juan González Tacoronte** (alcalde): en 1835-1836.

ALCALDES CONSTITUCIONALES DE GRANADILLA DE ABONA (1836-1923)

El modelo municipal absolutista continuó, con algunas variantes en las formas de elección, hasta el Real Decreto de 23 de julio de 1835, por el que se constituyeron las primeras corporaciones municipales constitucionales. Desapareció así el régimen municipal único representado por el Cabildo (transformado en un Ayuntamiento más) y se restableció definitivamente el régimen constitucional. Así, la mayoría de los lugares dotados con alcaldes reales, diputados del común y síndico personero se convirtieron también en Ayuntamientos, con plenas competencias políticas y económicas, resultando un total de 38 en la isla de Tenerife, Granadilla de Abona entre ellos.

- D. **Gregorio Francisco de Frías** (capitán): en 1837.
- D. **Nicasio Pomar Forteza**: en 1838.
- D. **Juan González Tacoronte**: en 1839.
- D. **Diego Oramas Bello** (teniente): en 1840.
- D. **Gregorio Francisco de Frías**: en 1842.
- D. **Francisco Rodríguez Perlaza** (subteniente): en 1843.
[D. Nicolás Gómez del Castillo: alcalde constitucional de segunda elección el 2 de diciembre de 1843].
- D. **Pablo Osorio y Peraza**: en 1844.
- D. **Marcos Rodríguez Salazar**: alcalde de 1ª elección en 1846-1847.
- D. **Nicolás Reverón Torres** (subteniente): en 1848 (julio).
- D. **Manuel González Tacoronte**: en 1848-1849.
- D. **Francisco Rodríguez Perlaza** (subteniente): en 1849.
- D. **Antonio Manuel Márquez**: en 1850.
- D. **José García González**: en 1851.
- D. **Marcos Rodríguez Salazar**: en 1852.
- D. **José García Torres** (capitán): en 1853-1854.
[D. Manuel González Tacoronte (primer teniente de alcalde): alcalde accidental en 1854].
- D. **Bernardo Antonio García**: accidental en 1854; fue exonerado del cargo el 6 de octubre de dicho año.
- D. **José de Torres García**: en 1854.
- D. **José García González**: en 1857.
- D. **Antonio Manuel Márquez**: en 1859.
- D. **Antonio Rodríguez Bello** (capitán): en 1861-1862.
- D. **Andrés García Tacoronte** (capitán retirado): en 1864.
[D. José Feo Hernández: accidental en 1864].

[D. Pablo Osorio y Peraza: accidental en 1864].

- D. **Pablo Osorio y Peraza**: alcalde interino en 1866-1867.
- D. **José Feo Hernández**: en 1868.
- D. **Antonio Rodríguez Bello** (capitán): alcalde popular en 1869-1871.
- D. **José García Torres**: en 1872.
- D. **Bernardo González Torres**: en 1872 hasta el 18 de abril de 1873, en que se aceptó su renuncia.
- D. **Vicente Montoliu**: alcalde popular desde el 30 de abril de 1873 y continuaba el 24 diciembre de 1873.
- D. **Marcelino González**: alcalde popular en 1873.
- D. **José Reyes Martín**: alcalde popular desde el 4 de septiembre 1873 hasta enero de 1874.



Don José Reyes Martín.

- D. **José García y Torres** (capitán retirado): de 1874 a 1876.
- D. **Juan E. Oramas**: de 1877 a 1879.
- D. **Agustín Fuentes**: en 1879-1880. Era alcalde accidental de Granadilla el 13 octubre 1879.
- D. **Antonio González**: en 1881.
- D. **José González García**: en 1883.
- D. **Marcos Sánchez García**: en 1884.
- D. **Gil Villalba Delgado**: en 1884-1885.
- D. **Eduardo Rodríguez Lazo**: en 1885 (noviembre).
- D. **Antonio Rodríguez Bello** (capitán): de 1886 a 1890 (abril).

- [D. *Juan García Tacoronte y González*: alcalde accidental el 28 de septiembre y el 3 de octubre de 1889].
- [D. *Francisco Torres*: alcalde accidental el 7 de abril de 1890].
- D. **José García y Torres** (capitán retirado): hasta el 23 de junio de 1890, en que dimitió.
 - D. **Agustín Fuentes**: alcalde accidental desde el 10 de agosto de 1890.
 - D. **Laureano Martín Alonso** (primer teniente de alcalde): alcalde interino hasta marzo de 1891, en que fue asesinado.
 - D. **Agustín Fuentes**: alcalde accidental hasta el 19 de julio de 1891, en que fue exonerado del cargo.
 - D. **Germán Gómez**: en 1892 (abril y octubre).
[D. *Juan Álvarez* (alcalde accidental): lo era el 14 de octubre de 1892].
 - D. **Antonio Rodríguez Bello**: en 1892.
[D. *Juan Álvarez* (alcalde accidental): lo era el 2 de marzo, 4 de agosto, 22 de octubre de 1893; 1 de mayo de 1894; y 11 de agosto de 1895].
 - D. **Felipe Pérez Mejías**: de 1896 a 1898.
 - D. **Manuel García Bello**: en 1898.
 - D. **Juan Reyes Casanova**: desde junio de 1899.
[D. *Andrés García Tacoronte*: accidental el 1 de diciembre de 1899].
 - D. **Tomás Hernández Delgado**: en 1900.
[D. *Antonio Martín Donate*: accidental en 1900].
 - D. **Antonio Casanova Delgado**: en 1901.
[D. *Antonio Martín Donate*: accidental en 1901].
 - D. **Antonio Martín Donate**: de 1901 a marzo de 1902
 - D. **Manuel Bello García**: desde marzo de 1902.
 - D. **Juan García Tacoronte y González**: en 1903.
 - D. **Juan Delgado Díaz**: desde el 8 de enero de 1904.
[D. *Antonio González Rosas* (accidental): el 4 de julio de 1904].




Firmas de don Bernardo González Torres y don Agustín Villalba Delgado.

- D. **Agustín Villalba Delgado**: desde 1905 hasta el 1 de diciembre de 1909, en que fue cesado por el Ministerio de la Gobernación.
- D. **Leoncio Pérez González**: desde el 1 de diciembre de 1909. Fue conocido como el “Alcalde Relámpago”.
- D. **Enrique Fumero Navarro**: desde el 29 de enero de 1910 hasta el 10 de mayo de 1911.
- D. **Antonio Reyes Dávila**: en 1912.
[D. *Pedro Regalado García*: accidental en 1912].

- D. **Adolfo Morales**: en 1913.
[D. Pedro Regalado García: accidental en 1913].
- D. **Agustín Villalba Delgado**: en 1913-1914.
[D. Antonio Oramas González: accidental en 1914].
- D. **Antonio Oramas González**: en 1915-1916.
- D. **Gregorio Frías Bello**: en 1916-1917.
[D. Antonio Oramas González: accidental en varios períodos de 1916].
- D. **Virgilio Villalba Fuentes**: desde junio de 1917 hasta 1923.
[D. Enrique Fumero Melián: accidental en marzo de 1920].
[D. Francisco Villalba: accidental el 23 octubre 1921].

ALCALDES DE GRANADILLA DE ABONA (1923-2016)

A partir de esta época, aunque se han sucedido algunos períodos dictatoriales con otros democráticos, los alcaldes ya figuran sólo como tales, con plenos poderes y sin ninguna referencia al régimen gobernante, salvo dos cortos períodos en que actuaron como presidentes de las respectivas Comisiones Gestoras, creadas tras la disolución de las Corporaciones locales existentes.

- D. **Rogelio Bello Reverón**: desde finales de 1923 hasta el 2 de marzo de 1924, en que se aceptó su renuncia.
- D. **Enrique Fumero Melián**: del 2 de marzo de 1924 al 30 de octubre de 1925.
[D. Rogelio Bello (alcalde accidental Granadilla): el 12 enero 1925].
- D. **José Pomar García** (teniente retirado): desde el 4 de noviembre de 1925 hasta el 24 de enero de 1929.
[D. Francisco García Feo: alcalde accidental del 16 de noviembre de 1928 al 24 de enero de 1929].
- D. **Antonio García Osorio**: desde el 24 de enero de 1929 hasta el 10 de marzo de 1930.
[D. Antonio Reyes González (primer teniente de alcalde del 24 de enero de 1929 al 11 de enero de 1930): alcalde accidental del 16 de septiembre al 11 de octubre de 1929].



Don Enrique Fumero Melián, don José Pomar García y don Antonio García Osorio.

- D. **Ambrosio García González**: alcalde interino del 10 al 22 de marzo de 1930.

- D. **Antonio García Osorio**: del 22 de marzo de 1930 al 18 de abril de 1931.
- D. **José Frías Rodríguez**: alcalde interino del 18 al 25 de abril de 1931.
- D. **Antonio García Osorio**: desde el 25 de abril de 1931 hasta el 3 de febrero de 1933.
- D^a. **Juana González y González** (maestra): del 2 de febrero al 10 de mayo de 1933.
- D. **Antonio García Osorio**: del 10 de mayo de 1933 al 24 de noviembre de 1934.
[D. *José González Gómez*: alcalde accidental del 15 al 22 de noviembre de 1934].
- D. **Manuel Batista Rojas**: desde el 24 de noviembre de 1934 hasta el 18 de enero de 1936.
- D. **Ambrosio García González**: del 18 de enero al 22 de febrero de 1936.
- D. **Antonio García Osorio**: del 22 de febrero al 20 de julio de 1936.
[D. *Miguel Torres González*: alcalde accidental del 20 de junio al 18 de julio de 1936].
- D. **Manuel Batista Rojas**: del 20 de julio de 1936 al 25 de diciembre de 1937.
- D. **Rufino Hernández Martín**: del 25 de diciembre de 1937 al 6 de marzo de 1939.
- D. **Adolfo Gómez Gómez**: desde el 6 de marzo de 1939 hasta el 4 de julio de 1951.
[D. *Virgilio Batista Rojas*: alcalde accidental del 17 de septiembre al 27 de octubre de 1940; del 2 al 17 de febrero de 1942; del 18 de agosto al 18 de septiembre de 1943; y del 2 de septiembre al 2 de octubre de 1943].
[D. *José Frías Rodríguez*: del 2 de agosto al 7 de septiembre de 1940; del 5 al 17 de septiembre de 1941; del 17 de noviembre de 1941 al 2 de enero de 1942; y del 18 de agosto al 2 de septiembre de 1943].
[D. *Ambrosio García Díaz*: alcalde accidental del 2 de abril al 11 de mayo de 1950].
[D. *Nicanor Oramas García*: alcalde accidental del 29 de octubre de 1950 al 4 de julio de 1951].
- D. **Rodolfo García Alonso**: desde el 4 de julio de 1951 hasta el 5 de marzo de 1955.
[D. *José Ramón Pomar Frías* (primer teniente de alcalde): alcalde accidental de Granadilla del 30 de junio al 3 de agosto de 1952].
- D. **Evaristo Gómez González**: desde el 5 de marzo de 1955 hasta el 5 de julio de 1969.
[D. *Ambrosio García Díaz*: del 12 de mayo al 30 de junio de 1955; del 24 de octubre al 5 de noviembre de 1961; del 17 de agosto al 12 de diciembre de 1966; del 2 de julio al 31 de agosto de 1967; del 2 de julio de 1968 al 5 de julio de 1969].
- D. **Alberto Hernández Oramas**: desde el 5 de julio de 1969 hasta el 20 de abril de 1979. Fue consejero del Cabildo.
- D. **Froilán Hernández González**: desde el 20 de abril de 1979 hasta el 15 de junio de 1991, tras haber sido reelegido en 1983 y 1987.
- D. **Francisco Jaime González Cejas**: Desde el 15 de junio de 1991 hasta el 16 de junio de 2007, tras sucesivas reelecciones.
- D^a. **Carmen Nieves Gaspar Rivero**: desde el 16 de junio de 2007 hasta junio de 2011.
- D. **Francisco Jaime González Cejas**: desde junio de 2011 hasta el presente, tras ser reelegido en 2015.



Los dos últimos alcaldes de Granadilla de Abona: doña Carmen Nieves Gaspar Rivero y don Francisco Jaime González Cejas.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVOS

- Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- Archivo del Registro Civil de Granadilla de Abona.
- Archivo Diocesano de Tenerife (La Laguna).
- Archivo Histórico Provincial (La Laguna).
- Archivo Municipal de La Laguna.
- Archivo Municipal de Vilaflor.
- Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona.
- Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Vilaflor.
- Archivo particular del autor.
- Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).
- Fondo Canario de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFONSO DÍAZ, S. (1998). *La historia de Granadilla de Abona*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Centro de la Cultura Popular Canaria. 203 pp.
- ARBELO GARCÍA, A. (1995). *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*. Colección “La Laguna: 500 años de historia”. Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. 417 pp.
- DÍAZ FRÍAS, N. (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, Centro de la Cultura Popular Canaria. Tomo I, págs. 142-165; Tomo II, págs. 49-54.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2007). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo I. Alcaldes del Directorio (1924-1931)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 269 pp.

- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2008). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo II. Alcaldes Republicanos (1931-1936)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 302 pp.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2009). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo III. Gestores (1936-1951)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 326 pp.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2011). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo IV. Gestores (1951-1969)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 344 pp.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2012). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo 00 (1885-1924)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 347 pp.
- GUILLÉN RODRÍGUEZ, E. (2013). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo 0 (1500-1885)*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. 347 pp.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983). *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*. Colección “Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales”, 11. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. 624 pp.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983). *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*. Colección “Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales”, 11. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. 624 pp.
- MORENO FUENTES, F. (1968). *Índices de los protocolos de la Escribanía de Vilaflor*. Instituto de Estudios Canarios. 165 pp.
- NUEZ SANTANA, J. C. de la (1993). Reflexiones sobre los pósitos en Canarias durante la crisis del Antiguo Régimen: el Pósito de Vilaflor. *Revista de Historia Canaria* 177.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (2005). *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife [1850-1940]*. Llanoazur ediciones. Dos tomos, 1781 pp.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (2008). *Conflictos por el agua en la Comarca Chasnera a comienzos del siglo XX. Los alumbramientos del barranco de El Traste y la Sociedad Saltaderitos y Hoyo de la Fuente Fría*. Llanoazur Ediciones. 230 pp.
- RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M. (2005). *Granadilla de Abona en la Prensa*. Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Concejalía de Cultura. 181 pp.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O. (inéd.). *Los Alfonso Feo, una ilustre familia en la Historia del Sur de Tenerife*.
- ZUMBADO, C.Z. (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Barcelona, Las Palmas.

Otras publicaciones periódicas

También se han consultado numerosos artículos de corresponsales y colaboradores en las siguientes publicaciones periódicas:

- Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Diario de Avisos*. Santa Cruz de La Palma / Santa Cruz de Tenerife.
- Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Día*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Liberal de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Noticioso de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife
- El Progreso de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Progreso*. La Laguna.
- El Tiempo*. Santa Cruz de Tenerife.
- Folletín de Noticias Políticas*. Santa Cruz de Tenerife.

- Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Gaceta de Canarias*. La Laguna.
- La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife.